

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : HAROLD SAMIR SOLANO
DEMANDADO : SASA INGENIERIA ALEMANA
RADICACIÓN : 2020-00020-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2.021)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. Tener como sustituto del Dr. JULIAN ANDRES ORTIZ CARRILLO apoderado de la parte demandante, al Dr. GUSTAVO ADOLFO HOLGUIN AYALA con T.P.344015 del C.S.J., abogado en ejercicio para continuar conociendo de este proceso en la forma y para los fines indicados en el memorial de sustitución que precede.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

<p>Juzgado 1 Civil del Circuito Secretaria</p> <p>Cali, 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021</p> <p>Notificado por anotación en el estado No. <u>156</u> ___ De esta misma fecha</p> <p>Guillermo Valdez Fernández Secretario</p>
--